

# PERMISOS DE RESIDENCIA A SOLICITAR MEDIANTE EL ENVÍO DE MAIL CERTIFICADO

Las solicitudes de expedición o renovación de los siguientes tipos de permisos de residencia tendrán que ser enviados por correo electrónico a la dirección.

**dipps130.00F0@pecpspoliziadistato.it:**

- Motivos de justicia
- Misión
- Grave explotación laboral ex art. 22 T.U.I.
- Menor edad
- Custodia de menores
- Asistencia médica ex art. 19 párrafo 2 letra D-bis T.U.I.
- Asistencia médica (embarazo) ex Art. 19, párrafo 2, letra b. D T.U.I.
- Protección social ex art. 18 T.U.I.

No se tendrán en cuenta las solicitudes presentadas por otros medios (incluso el paquete postal).

El día de la convocatoria, a las ventanillas ubicadas en Via Fausto Beretta nr. 19 - 44121 Ferrara, los solicitantes deberán presentarse personalmente, con todos los hijos menores incluidos en su permiso, llevando consigo los siguientes documentos:

- 1) original del pasaporte y original de todos los documentos adjuntos al mail certificado;
- 2) permiso de residencia expirado o válido;
- 3) correo electrónico con la cita;
- 4) 4 fotos del solicitante más 4 fotografías de cada hijo menor de 14 años;
- 5) sello de 16 €.

El día de la entrega y de la activación del permiso de residencia, los titulares del permiso de residencia junto a los eventuales menores escritos en el permiso de residencia tendrán que presentarse físicamente con pasaporte válido, permiso expirado y recibo de la solicitud del permiso de residencia (el "cupón").